

DECRETO

Vista la relación de expedientes concluidos, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar la próxima sesión EXTRAORDINARIA del PLENO MUNICIPAL DE VALSEQUILLO** en el SALÓN DE ACTOS CASA CONSISTORIAL en primera convocatoria el día cuatro de julio de 2025 a las 08:15horas.

SEGUNDO. Que por Secretaría se lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. APROBACION, SI PROCEDE, ORDENANZA REGULADORA DEL REGISTRO MUNICIPAL DE INSTRUMENTOS DE ORDENACION URBANISTICA
3. APROBACION, SI PROCEDE, RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DE LA CORPORACIÓN EJERCICIO 2024

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en Valsequillo, a (fechado y firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

00001_convocatoria

Ayuntamiento de Valsequillo
www.valsequillo.es
info@valsequillo.es

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

FAC8 8FCC 6A5B 2524 95C5



FAC88FCC6A5B252495C5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.valsequillo.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa ,Doña SANCHEZ ROSA ANA MARIA el 01-07-2025